

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. , Octubre 29 de 2020

Hora: 12:00 m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2018-00550 - 00**

Demandante: ZULLY VIVIANA FONSECA BERMEJO

Demandado: CORPORACION NUESTRA IPS

#### **INTERVINIENTES**

**Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

Apoderado demandante: DR. JAIRO DAVID ESPINOSA DIAZ

Apoderado de la demandada: DR. DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican la demandante y los apoderados de las partes, se reconoce personería apoderado de la demandada quien también actúa como representante legal de la demandada-.

## OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS-.

## CONCILIACION

Ante la manifestación del representante legal de la demandada, la demandante no acepta la propuesta, se declara fracasada la audiencia de conciliación-.

Notificados en Estrados

## EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron-.

Notificados en estrados-.

## FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal de nulidad que invalide lo actuado, por lo que se declara saneado el proceso.

Notificados en estrados.

## FIJACIÓN DEL LITIGIO

La misma gira en torno a establecer si hay lugar a ordenar el pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones solicitadas en la demanda-.

Notificado en estrados-.

## DECRETO DE PRUEBAS

DEMANDANTE (fol. 76 )

1. **Documentales** aportadas con la demanda-.
2. **Interrogatorio de parte** al representante legal de la demandada-.

DEMANDADA (FL. 103)

1. **Documentales** las aportada con la contestación de la demanda
2. **Declaración de parte** del representante legal de la demandada
3. **Interrogatorio de parte** de la demandante-.
4. **Testimonial:** Contador designado por soluciones Outsourcing B.P.O. y De CARLOS ARTURO CORREA CANO aparece como apoderado principal de la demandada es el Representante legal en asuntos judiciales

Notificado en estrados-

Suspende la presente audiencia y cita a las partes para el día TRECE (13) de abril de 2021, a la hora de las ONCE Y TREINTA de la mañana (11:30 a.m.), oportunidad en la cual se evacuarán las pruebas, se cerrará el debate probatorio, se alegará de conclusión.

**Nota de Audiencia** . En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes, quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitida a los correos electrónicos junto con la grabación de la audiencia-.

Se notifica en estrados.

Se notifica en estrados.

LA JUEZ,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

LA SECRETARIA

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN**